



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA PROPUESTA, CON REGISTRO DE ENTRADA 364/2018, A LA COMISIÓN PLENARIA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, RECURSOS HUMANOS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE A CELEBRAR EN JUNIO DE 2018 EN RELACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN DE SAN JOSÉ DE VALDERAS

El 25 de julio de 2017 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el CERMI y la Fundación ONCE para la realización del Plan Nacional de Accesibilidad Universal 2018-2026.

En el marco de dicho convenio se pretende dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que establece que la Administración General del Estado promoverá, en colaboración con otras administraciones públicas y con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, la elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas en materia de accesibilidad y no discriminación. Es por ello que el Convenio recoge la realización de tres estudios dirigidos a conocer la situación de la accesibilidad en los siguientes ámbitos: espacios públicos urbanizados y edificaciones, relaciones con las administraciones públicas y bienes y servicios a disposición del público (artículos 25.2, 28.2 y 29.5, respectivamente, de la citada Ley General).

Y además, esta ley de 2013 establecía la aprobación de un plan nacional de accesibilidad que, actualmente, debe ser para el periodo 2018-2026.

El plazo de vigencia del Convenio finaliza el 30 de junio de 2018 y no está contemplada la prórroga.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

El grupo municipal Ganar Alcorcón proponemos la enmienda siguiente para las propuestas de acuerdo:

PRIMERO.- Instar al Ministerio de Fomento a la aprobación, difusión, dotación presupuestaria y ejecución de las medidas contempladas en el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2026.

SEGUNDO.- Instar al Ministerio de fomento a la agilización de las obras de la estación de Cercanías de San José de Valderas para su finalización inmediata, tras el incumplimiento del plazo original por parte del anterior gobierno del Partido Popular, que mostró así su incompetencia y falta de compromiso con las personas con diversidad funcional.

TERCERO.- Instar al Ministerio de Fomento a la ejecución de las obras y modificaciones necesarias, en cumplimiento de Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, para la accesibilidad universal de la línea C-5 de Cercanías, que conecta Alcorcón con Madrid, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés y Humanes.

CUARTO.- Exigir al gobierno municipal explicaciones públicas respecto a las gestiones realizadas para el logro de los puntos anteriores.

En Alcorcón a 20 de junio de 2018

Fdo.- Inmaculada Torres Cachinero
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón